

DATOS DEL SOLICITANTE

Solicitante / Cliente: 10439 - MUNICIPALIDAD DE SAN MARCOS SIERRAS

Teléfono: -

Domicilio: VELEZ SANSFIELD 1093 - SAN MARCOS SIERRAS

Email: ambiente.msms@gmail.com

DATOS DE LA MUESTRA

Nº de Solicitud de Servicio: 53587

Cod. Muestra: 132419

Identificación dada por el solicitante: Agua de Salida de la bomba de la perforación del río Quilpo

Lote: -

Fecha Elaboración: -

Fecha Vencimiento: -

Responsable del Muestreo: Solicitante

Fecha toma de muestra: 12/02/2025 Fecha Recepción: 12/02/2025

Lugar Muestreo: Salida de la bomba que desemboca en la cisterna grande, ubicada en el camino hacia el cementerio

Observaciones: Horario de muestreo: 00:41 hs.

RESULTADOS DE LA MUESTRA

Ensayo	Resultado	Referencias	LDM	Unidades	Técnica
Arsénico	0,0076 ± 0,0008	0,01	0,002	mg/L	ICP-MS

Referencias:

Código Alimentario Argentino, Capítulo XII Art. 982.

Opiniones e Interpretaciones:

-

Información Adicional:

Técnica Utilizada: Espectroscopía de Plasma de Acoplamiento Inductivo con detección por Espectrometría de Masas (ICP-MS).

Tratamiento de la muestra: Acidificación y dilución apropiada.

Método de cuantificación: Curva de calibración de patrones.

SMWW-APHA: Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater of the American Public Health Association.

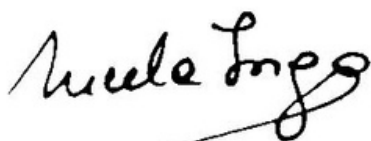
ND: No Detectable.

LDM: Límite de Detección de la Metodología Analítica.

LCM: Límite de Cuantificación de la Metodología Analítica.

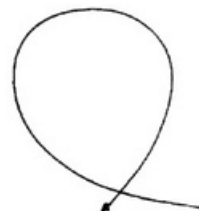
Los valores hallados entre LDM y LCM se informan como <LCM.

La Incertidumbre reportada U es la incertidumbre expandida (K = 2). El cálculo fue basado en el Reporte Nordtest TR 537, "Handbook for calculation of measurement uncertainty in environmental laboratories ed2".



Mag. Claudia Marcela Inga
UNIDAD ESPECTROSCOPIA
CEPROCOR

Firma Responsable Técnico



Lic. Marcelo Machado
Director de Gestión Tecnológica
CEPROCOR

Certificación Institucional

Fecha de emisión: 20/03/2025

ESTE INFORME NO CONSTITUYE UNA AUTORIZACIÓN O UN CERTIFICADO COMERCIAL
Los Resultados contenidos en el Informe solo se refieren a las muestras ensayadas. Queda prohibida toda reproducción que altere la integridad
del presente informe de ensayo sin contar con la autorización expresa por parte del Ceproc
EL SECTOR ASEGURA LA CONSERVACIÓN DE LAS MUESTRA HASTA LA FECHA DEL ANÁLISIS